

PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

OBJETIVO

Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, fomentando la discriminación positiva y la promoción de buenas relaciones interpersonales en el establecimiento, consistentes con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Esteban de Talca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Apoyo a la Inclusión del Colegio San Esteban De Talca se destacan los siguientes objetivos:

- 1. Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
- 2. Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- 3. Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
- 4. Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.
- 5. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extra programáticas diversas a nivel cultural e Intercultural.



Actividades

	DIAGNÓS	STICO INICIAL:
	Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a	
1. Acción /Nombre	través de	e instrumentos estandarizados a alumnos y
y descripción	alumnas,	con el propósito de detectar la existencia de
	necesidades educativas diferentes, derivando al programa	
	de integración escolar (PIE) a quienes corresponda	
Objetivo	Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención	
	especializ	ada por parte del equipo del Proyecto de
	Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar	
	propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.	
Fechas -	Inicio	Marzo 2023
	Término	Abril 2023



	EVALUA	CIÓN DIFERENCIADA:
2. Acción/Nombre ydescripción	Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes, informes y resolución) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.	
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.	
Fechas	Inicio	Inicios del Primer Semestre
	Término	Noviembre del año lectivo en curso

3. Acción/Nombre ydescripción	las asigna aquellos al	EDAGÓGICO: Talleres de apoyo pedagógico en aturas de lenguaje y matemática, dirigido a umnos y alumnas del nivel básico y medio, cuyos en la evaluación diagnóstica, así que lo
Objetivo	Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.	
Fechas	Inicio	Marzo 2023
	Término	Noviembre 2023

4. Acción/Nombre ydescripción	Talleres y Activi	EXTRAPROGRAMÁTICAS: dades deportivas, culturales y artísticas s a alumnos y alumnas del nivel básico y	
Objetivos	 Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas. 		
Fechas	Inicio Vigencia	Abril 2023 Noviembre 2023	



	PERFEC	CIONAMIENTO DOCENTE:	
Acción/Nombre y	Actividade	es destinadas a la actualización y	
descripción	perfeccior	namiento de los y las docentes en temas	
	vinculado	s a la inclusión escolar, tanto en los aspectos	
	normativos como didácticos y evaluativos.		
	■ Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas		
	que sean concordantes con las necesidades educativas		
Objetivos	de los y las estudiantes.		
	■ Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las		
	estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o		
	permanente.		
Fechas -	Inicio	Enero en temporada estival	
	Vigencia	Durante todo el año lectivo en vigencia.	

Acción/Nombre y descripción	CHARLAS PARA PADRES: Actividades informativas y de actualización dirigidas a los padres, madres y/o apoderados destinadas a la promoción de la inclusión escolar.	
Objetivo	Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances eincidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.	
Fechas	Inicio	Primer semestre
	Vigencia	Segundo semestre

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.